Municipalidad de Choloma, Cortés.

Teléfono 2627-1340 , Extensión 143
Correo Electrónico: procuradora@alcaldia.choloma.hn

Departamento

Procuraduría Municipal



NOTA ACLARATORIA

La suscrita procuradora municipal de la alcaldía de Choloma, departamento de Cortes, en cumplimiento con los Artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso A la Información Publica, a la ciudadanía en general HACE SABER: QUE, EN EL MES DE MAYO EL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA MUNICIPAL, NO FUE NOTIFICADO NI EMPLAZADO PARA CONTESTACIÓN DE DEMANDAS CIVILES, ADMINISTRATIVAS EN JUZGADOS Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA REPUBLICA. Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés (14/06/2023).

Abg. Angelica Lopez Orellana

Procuradora Municipal